

## PROGRAMA ALISO DE SALAMANCA.

Programa de intervención curricular ITINERANTE de ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL para el alumnado extranjero.

Profesorado, perteneciente al Programa de Educación Compensatoria, se desplaza por los centros donde este alumnado se encuentra escolarizado.

### ¿Qué pretendemos?

- ❑ Colaborar con los centros educativos en la elaboración de Proyectos Interculturales y Planes de Acogida.
- ❑ Facilitar el desarrollo de las competencias sociolingüísticas del alumnado.
- ❑ Ofrecer orientaciones y recursos materiales al profesorado.

### ¿Qué funciones asumimos?

- ❑ Intervención con el alumnado para la enseñanza de la lengua vehicular de aprendizaje y el acceso a las Áreas Curriculares.
- ❑ Asesoramiento a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la capital y provincia (ver ficha de "*Materiales informativos*" que contiene La Carpeta de Asesoramiento).
- ❑ Investigación, selección y adquisición de materiales didácticos para el Centro de Recursos.

### ¿Cómo solicitarlo?

- ❑ El centro educativo se pondrá en contacto con el Área de Programas Educativos.

### ¿Cuándo intervenimos directamente?

- ❑ Se asumirá esta intervención cuando:
  - el nivel de castellanización sea nulo o muy bajo.
  - el número de alumnado extranjero sea notable.
- ❑ Orden de prioridades:
  - ✓ Cursos 4º y 3º E.S.O.
  - ✓ Cursos 2º y 1º E.S.O.
  - ✓ 3º Ciclo E. P.

## Plan de Actuación directa en los centros

Nuestro Plan de Actuación, siempre con la colaboración de la comunidad educativa de los centros, va dirigido a compensar las necesidades prioritarias del alumnado extranjero de nueva o reciente incorporación al Sistema Educativo Español.

### Estas necesidades son:

#### ACOGIDA

Colaboramos en:

- Actividades de tutoría.
- Actividades de acogida.
- Actividades interculturales.

#### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE ACOGIDA:

- Apoyo
- Refuerzo.
- Acceso a las Áreas Curriculares.

#### INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO:

- Contactar con:
  - Familias.
  - Instituciones.
- Visitas culturales intercentros para conocer el entorno.

## ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado estará asignado al nivel y al grupo que le corresponda (Grupo clase).

Transcurrida una semana, el profesorado del Programa ALISO determinará el nivel curricular del alumnado realizando:

- Evaluación inicial para determinar el nivel de competencia lingüística.
- Evaluación inicial para determinar el nivel curricular de Matemáticas.

A la vista de los resultados obtenidos, el profesorado implicado, junto con el departamento o equipo de orientación y el profesorado del Programa ALISO, diseñarán el Plan de Actuación Individual (ver ficha “Toma de decisiones”):

- Detección de necesidades.
- Datos para la toma de decisiones.
- Tipo de estrategia que va a utilizar el Centro para su escolarización.
- Diseño y desarrollo curricular.
- Valoración de los resultados. Incorporación al grupo-clase.

## **El alumnado atendido por el Programa permanecerá:**

### **⇒ En el grupo clase durante:**

- Las actividades de acogida.
- Las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología, o aquellas otras que el departamento o equipo de orientación considere adecuado por el nivel de castellanización del alumnado o por el grado de accesibilidad curricular (por ejemplo Matemáticas).
- Actividades de tutoría. El profesorado del Programa será cotutor de este alumnado.
- Actividades interculturales.

### **⇒ En el grupo reducido:**

- Inicialmente, de 2 a 4 sesiones diarias para alumnado con nivel bajo o nulo de castellanización.

**El profesorado implicado decidirá la incorporación gradual a las diferentes áreas y la incorporación definitiva al grupo clase.**

**Estamos en: CFIE. Avda. Filiberto Villalobos 7-17. 2ª Planta. 37007 SALAMANCA.  
Teléfono: 923 28 19 30.**